

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 2025 88301

TIPO: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

TÍTULO: RUTA AL10: SENÉS - TABERNAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA (ALMERÍA).

IMPORTE TOTAL (IVA EXCLUIDO): 9.732,89 €

IMPORTE DEL IVA (10 %): 973,29 €

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 10.706,18 €

Visto el expediente de contratación referenciado, se realizan las siguientes consideraciones:

La Memoria Justificativa de fecha 27 de febrero de 2025, del Servicio de Transportes, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto simplificado como sistema de adjudicación del contrato, con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, conforme a lo recogido en el artículo 131.2 y en relación con lo señalado en el artículo 159, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

Tras el Acuerdo de inicio del expediente de la Delegación Territorial de Almería, de fecha 3 de marzo de 2025, el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) fue informado por el Gabinete Jurídico de Almería el día 19 de marzo de 2025(n.º de Informe: 2025/17).

Fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial el día 21 de marzo de 2025, fue dictada la Resolución de aprobación del expediente y del gasto y la apertura del procedimiento de adjudicación el día 24 de marzo de 2025.

El PCAP se aprueba mediante Resolución de 24 de marzo de 2025.

Realizados los trámites citados, fue publicada la licitación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (en adelante PCJA) el día 24 de marzo de 2025, junto con la memoria justificativa, los pliegos y otra documentación complementaria.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, concurre a la licitación la siguiente empresa:

- TAXI TABERNAS SL B72511934. Representante: Francisco González Martínez.



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		09/05/2025 14:36:25	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw3W03bnA2gJ86X7UH16mj4Zots	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Reunido el órgano de contratación el día 9 de abril de 2025 para la apertura del sobre único electrónico, se procede al examen de los datos de la proposición presentada.

Revisada la documentación debe subsanar lo siguiente:

- ANEXO V. Tipo de vehículo. No ha especificado el número de plazas, ni la antigüedad del vehículo y si es un vehículo adaptado para personas con movilidad reducida.

Solicitada su subsanación, el 16 de abril de 2025 se realiza la apertura y estando correcta se solicita la documentación previa.

Realizada la apertura de la documentación previa, se comprueba que está correcta.

La empresa obtiene la siguiente puntuación conforme a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Puntos	TAXI TABERNAS SL	
		OFERTA	PUNTUACIÓN
1. Importe ofertado para la tarifa km- vehiculo	0 a 30	0,68	30,00
2. Número de plazas del vehículo	0 a 20	7 plazas	15,00
3. Antigüedad del vehiculo	0 a 15	9 años y 9 meses	5,00
4. Vehículo adaptado (PMR)	0 a 25	0	0,00
5. Tipo de motorización.	0 a 10	Gasolina	0,00
TOTAL	100	-	50,00

El importe ofertado, 0,68 por kilómetro, coincide con el importe de licitación, que asciende a diez mil setecientos seis euros con dieciochos céntimos (10.706,18 euros), IVA incluido.

La empresa se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Por todo lo anteriormente expuesto, conforme a lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y a la Orden de 10 de noviembre de 2021, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2025, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato RUTA AL10: SENÉS - TABERNAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		09/05/2025 14:36:25	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw3W03bnA2gJ86X7UH16mj4Zots	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



(ALMERÍA) a la empresa TAXI TABERNAS SL por la cantidad total de diez mil setecientos seis euros con dieciocho céntimos (10.706,18 euros), IVA incluido, con el siguiente desglose:

IMPORTE DE LICITACIÓN (sin IVA): 9.732,89 euros

IMPORTE DEL IVA (10 %): 973,29 euros

IMPORTE TOTAL (IVA incluido): 10.706,18 euros

Esta proposición presenta la oferta más ventajosa para la Administración y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas que rigen la contratación.

SEGUNDO. Disponer la publicación de esta Resolución en el Perfil del contratante de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores con indicación de los recursos procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP.

TERCERO. La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación al licitador.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

P. D. Orden 12/03/2025, BOJA nº52 de 18/03/2025

El Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Fdo.: Mario Muñoz-Atanet Sánchez

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		09/05/2025 14:36:25	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw3W03bnA2gJ86X7UH16mj4Zots	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	